



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° **166 / 99**

SALTA, 28 MAYO 1999  
Expediente N° 12.211/98  
Referente N° 01/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 522/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (Uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura " ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias- Reglamento de concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares-, se procedió a dar publicidad la nómina de inscriptos durante 10 (diez) días corridos; y no se presentaron impugnaciones;

Que en virtud del artículo 26 de la citada norma, la Decano de la Facultad debe emitir resolución aceptando los aspirantes al concurso;

POR ELLO;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura " ENFERMERIA QUIRURGICA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad, llamado por Resolución Interna N° 522/98, a las siguientes personas:

*Cur*  
- Mercedes Adriana PEREYRA

D.N.I. N° 11.539.475

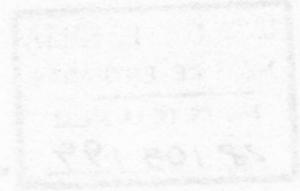
.../// 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



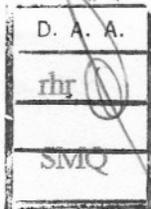
RESOLUCION INTERNA N° 166 / 99

SALTA, 28 MAYO 1999  
Expediente N° 12.211/98  
Referente N° 01/99

- Ernesto Antonio SANGUEDOLCE

D.N.I. N° 16.028.741

ARTICULO 2°.Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, postulantes inscriptos, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



*Moisés López*  
MOISES LOPEZ  
A/c. Dirección Administrativa Económica



*Maria Isabel Loza de Chavez*  
NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO